

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5720 *ADECUA SERVICIOS GLOBALES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Y GRUPO SERVICLEAN 3000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Dionisio García Ibáñez y D. David Baguena Miguel contra "Adecua Servicios Globales, Sociedad Anónima" con C.I.F. n.º A97775480 y "Grupo Serviclean 3000, Sociedad Limitada", con C.I.F.- n.º B97159206 sobre despido, se ha dictado en fecha doce de marzo de dos mil diez, auto por el que se declara a las empresas coejecutadas "Adecua Servicios Globales, Sociedad Anónima" y "Grupo Serviclean 3000, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 38435,28 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 15 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017595-1